

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 04 /25

San Miguel de Tucumán, 08 de Abril de 2025.-

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

I- Acumulación de expedientes principales: Desde el día 08 de Abril se implementa para el fuero Civil y Comercial del Centro Judicial Capital el nuevo procedimiento para acumular expedientes principales entre sí, lo que implica una actualización en el sistema SAE. Se modifica para este fuero y Centro Judicial el instructivo interno “I134 – Instructivo para acumular expedientes principales”

II-Inicio de demanda digital: Desde el día 22 de Abril se implementa el módulo de presentación de “Demandas digitales” en el Portal del SAE conforme Acordada N° 1830/21 dispositiva III en el Fuero de Familia y Sucesiones de los Centros Judiciales de Concepción y Monteros

III- Baja de Entidad: Se da de baja el casillero digital de la empresa Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. CUIT N° 30500056661.

III- Entidades externas: Se dieron de alta las siguientes entidades externas:

- Municipalidad de Tafi del Valle
- Policia de Tucumán, Comisaría de Colalao del Valle
- Policia de Tucumán, Comisaría el Puestito
- Policia de Tucumán, Comisaría Chilca
- Netsch Argentina S.A.
- Comisión de Tasaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia